

## EN TORNO A LAS UNIDADES LÉXICAS Y FRASEOLÓGICAS

Lubomír Bartoš

Universidad de Ostrava  
*lubomir.bartos@osu.cz*

**Resumen.** El artículo se ocupa del estatuto de las unidades plurilexemáticas denominativas que suelen incluirse tanto en la esfera de la lexicología como en la de la fraseología. Sobre la base de un corpus de neologismos, el autor trata de arrojar nueva luz sobre la problemática.

**Palabras clave.** Unidades pluriverbales o plurilexemáticas. Sintagmas libres. Compuestos léxicos y sintagmáticos. Colocaciones. Locuciones. Fijación. Idiomática.

**Abstract. On Lexical and Phraseological Units.** The article aims to define the status of multi-word designations and to classify them; Spanish linguists include them either in lexicology, or in phraseology. Different authors' conceptions are confronted in this article and the author tries to take a stand, based upon his own material corpus, on the conceptual and terminological chaos without claiming the definitive solution of the given problem.

**Keywords.** Pluriverbal and plurilexematic units. Independent syntagms. Collocations. Locutions. Fixation. Idiomaticity.

Al ocuparnos en el presente artículo de las combinaciones Adj + N / N + Adj, nos limitaremos a analizar solo una pequeña parcela de la formación de unidades pluriverbales o plurilexemáticas que suelen etiquetarse como grupos nominales, unidades léxicas complejas,

sintagmas lexicalizados, compuestos sintagmáticos, colocaciones, locuciones, expresiones idiomáticas, etc.

Hay autores que las incluyen en el dominio de la lexicología, otros insertan algunas de ellas en la fraseología. Fuera de estas dos disciplinas, en las consideraciones sobre el estatuto y la clasificación de las unidades, vienen implicadas prácticamente todas las disciplinas lingüísticas; en lo que se refiere concretamente a las unidades objeto de nuestro interés, son especialmente la sintaxis y la semántica las que desempeñan al respecto un papel primordial.

Existe un sinnúmero de obras y tratados concebidos desde diferentes enfoques que afrontan esta complejísima e intrincada problemática. Debido a este hecho, no es de extrañar que los investigadores no hayan llegado al consenso al tratar de definir tales unidades, priorizando lógicamente cada uno la esfera en que se especializa. Las diferencias criterios, conceptuales y terminológicas se manifiestan tanto en la definición del estatuto de las unidades analizadas como en la delimitación de las mismas entre sí.

Aunque no coincidimos en todo lo que dice M. Alvar Ezquerro a propósito de las unidades, en el fondo expresa acertadamente el confusionismo conceptual y terminológico existente:

El problema radica en saber cuál es la frontera entre la unidad fija y el enunciado libre, pues existe una zona de paso entre lo que es libre y lo que ha sido fijado, donde las combinaciones de elementos que sólo son frecuentes en el discurso —pero nada más—, donde las colocaciones, donde la fraseología (bajo el nombre de construcción, giro, modismo, frase hecha, idiotismo, etc.), son muestras de que el paso de lo libre a lo fijado no es discreto, sino continuo ( Alvar Ezquerro, 1995: 24).

Hay dos motivos del porqué hemos optado, para nuestro estudio, por el tema tan ampliamente discutido y discutible. Primero, pretendemos resumir y tal vez arrojar nueva luz sobre las combinaciones arriba mencionadas apoyándonos en las concepciones de varios autores; sin embargo, nos damos perfecta cuenta de que resulta absolutamente imposible consultar centenares de trabajos al respecto. Segundo, disponemos de nuevos materiales surgidos del proceso de neologización, pues el vocabulario se va enriqueciendo constantemente sobre todo por diferentes tipos de unidades léxicas complejas o pluriverbales (compuestos) y unidades fraseológicas.

Dejaremos aparte los compuestos etiquetados como léxicos, ortográficos o amalgamados igual que los sintagmas libres que, en principio, no constituyen unidades léxicas aunque no se puede descartar la posibilidad de su transformación en unidades léxicas o fraseológicas, concretamente en las llamadas colocaciones. A continuación pasaremos revista a algunas concepciones de los lexicólogos y fraseólogos muy heterogéneas referentes a nuestro tema añadiendo ciertas observaciones críticas.

En el capítulo sobre los compuestos sintagmáticos que figura en la monografía de **S. Varela Ortega**, a estos se los clasifica en tres tipos: compuestos preposicionales, compuestos yuxtapuestos y compuestos de nombre y adjetivo. Sin embargo, al aducir ejemplos para ilustrar los tipos mencionados, la lingüista poco respeta el punto de vista semántico incluyendo en ellos las formaciones que pertenecen más bien al ámbito de la fraseología, tales como: *piel de gallina*, *ojo de buey*, *caballo de batalla*, *oro negro*, *agua pesada*, *carta*

*blanca* (Varela Ortega, 2005: 82–84), lo que confirma también su definición aplicada a las unidades fraseológicas al atribuirles la no deducibilidad de sus componentes, característica de los fraseologismos.

Mervyn F. Lang, a su vez, adscribe a los compuestos sintagmáticos de nuestro tipo la propiedad de designar un concepto semánticamente coherente, o sea, que poseen el significado único no deducible del de sus componentes. No obstante, se plantea el problema de si todos estos compuestos considerados como tales cumplen con este requisito. A nuestro modo de ver, la cohesión semántica (significado único) y la deducibilidad semántica de los elementos del compuesto no se contradicen; basta con citar los ejemplos ofrecidos por **M. F. Lang**: *contestador automático, cajero automático, madera dura, escalera mecánica, fabricación textil* en los que ambos constituyentes son perfectamente deducibles semánticamente sin que el compuesto resultante pierda su cohesión y su estatus léxico (Lang, 1992: 123). Se desprende de lo antedicho que al análisis del compuesto debería preceder el análisis semántico de sus constituyentes.

Pero hay casos en los que no es realizable la deducibilidad del significado de los componentes debido a los cambios más o menos profundos<sup>1</sup> que conllevan la transcategorización de los eductos que se convierten en unidades fraseológicas (locuciones nominales).

**G. Guerrero Ramos**, al tratar las formaciones neológicas, destaca la productividad de las unidades complejas (compuestos), especialmente de las constituidas por N + Adj que ejemplifica por los neologismos siguientes: *pirata aéreo, luz verde, espalda mojada, cara pintada*; la autora las define como «[...] conjunción de dos elementos constituyentes identificables y susceptibles de tener empleos autónomos [...]» (Guerrero Ramos, 1995: 32). Señalemos que la investigadora no recurre al análisis semántico, no distinguiendo las unidades léxicas y las fraseológicas e insertando ambas formaciones en la categoría de compuestos.

A este propósito cabe decir que con el desarrollo de los estudios fraseológicos comienza a prevalecer la concepción que distingue las unidades léxicas complejas (compuestos sintagmáticos) de las unidades fraseológicas (colocaciones y locuciones) a pesar de que los dos tipos de unidades comparten muchos rasgos comunes.

**J. Martínez Marín** pretende solucionar la diferencia entre las unidades léxicas complejas y las unidades fraseológicas reservándoles el puesto en dos disciplinas: en la lexicología y en el análisis del discurso. Adopta el término de **Guerrero Ramos** de unidades léxicas complejas que engloban los compuestos aglutinados (amalgamados) y las que se designan como compuestos sintagmáticos notando que son precisamente los últimos los que surgen actualmente por procesos neológicos.

Desde el punto de vista morfológico, el investigador menciona la variedad de tipos, especialmente la de los nominales. Sin dedicar mucho espacio al aspecto sintáctico, pasa al semántico constatando que el significado de las unidades léxicas complejas es la forma de designar las realidades. En los ejemplos que aduce, se mezclan las unidades léxicas y las fraseológicas, p. ej. *oído interno, ácido ascórbico, legítima defensa, pirata aéreo*. Coincidimos con **Martínez Marín**, quien adscribe a las unidades léxicas complejas el carácter

<sup>1</sup> «El cambio semántico que se produce en los constituyentes puede ser marginal, moderado o acusado» (Lang, 1992: 93).

nominativo, mientras que a las unidades fraseológicas les asigna el contenido semántico [...] *no exactamente equivalente al significado léxico* (Martínez Marín, 1999: 109).

A propósito de las unidades fraseológicas, el autor sostiene que no existen mecanismos de formación, a diferencia de las unidades léxicas a las que éstos se aplican. Es interesante la interpretación de las unidades del tipo *éxito clamoroso, postura recalcitrante* que **Martínez Marín** clasifica como colocaciones cuya fijación se efectúa a nivel de uso (según **G. Corpas Pastor** a nivel de norma), mientras que a nivel de lengua son combinaciones libres.

**C. Otaola Olano** resume en su extensa obra (2004: 110–120) las concepciones de diferentes investigadores relativas a las formaciones complejas según sus posturas teóricas, lo que da origen a una gama de denominaciones al respecto. En cuanto a las unidades que aquí sometemos al análisis, la autora les confiere la etiqueta de disjuntas subordinantes (Otaola Olano, 2004: 114–116). Aparece cierta contradicción en su interpretación semántica de los compuestos, ya que por una parte afirma que su denotación se realiza en bloque y no es deducible de los elementos constituyentes, pero por otra parte sostiene que el significado global del compuesto no es ajeno al significado de sus constituyentes (Otaola Olano, 2004: 111).

Resumiendo lo hasta ahora expuesto, nos parece indispensable que el investigador, al analizar las unidades pluriverbales, focalice su atención tanto en los significados de sus componentes como en el significado de la formación resultante. En cuanto a la primera obligación, el componente puede poseer el significado literal o adquirir el significado traslaticio (idiomático). El cambio semántico se produce sobre todo en el adjetivo modificador del nombre núcleo, puesto que, a veces, goza de una extraordinaria polisemia. Sorprende que en la tabla sinóptica elaborada por **Otaola Olano**, en la que registra las estructuras de los constituyentes y de los resultantes nominales y adjetivales, no se pongan ejemplos de los compuestos sintagmáticos N + Adj y Adj + N.

En resumen: suscribimos la opinión de la lingüista cuando observa que falta denominación genérica para distintas combinaciones y que no existe unanimidad entre los especialistas para asignar a las combinaciones las características diferenciadoras.

**J. A. Miranda** recapitula las definiciones de la composición que figuran en los diccionarios de **R. Lewandowski**, **J. Dubois** y **C. Cardona**. Al proceder él mismo a analizar la composición, nos parece cuestionable su interpretación al reducirla a la creación de compuestos amalgamados pasando por alto los compuestos sintagmáticos. Se identifica con muchos lexicólogos en la tesis de que el compuesto no es la suma de sus componentes. Ello vale, a nuestro parecer, solo para las unidades cuyo estatuto es fraseológico y no para otras cuyos constituyentes mantienen sus significados rectos autónomos (Miranda, 1994: 65).

En la amplia concepción de la composición del ya citado **M. Alvar Ezquerro** se integran varios procedimientos entre los que nuestra atención se centra en la disyunción. Al analizar las relaciones semánticas entre los constituyentes, el autor las define como de especificación; los ejemplos citados pertenecen tanto a las unidades léxicas (compuestos): *guerra civil, opinión pública, goma arábiga*, como a las unidades fraseológicas: *cuento chino, pájaro carpintero, pájaro mosca, pájaro bobo*, etc.

No compartimos la opinión de **Alvar Ezquerro** formulada en los siguientes términos: «La disyunción es una forma de composición **no muy frecuente** (lo subrayado es nuestro)

en español [...]» (1995: 26), porque la especificación no se limita a las denominaciones de animales y plantas como lo demuestran los ejemplos de nuestro corpus: *cajero automático*, *restaurante móvil*, *cirujano plástico*, *actividad sísmica* y muchísimos otros.

**E. Alarcos Llorach** parte en su estudio del concepto de sintagma, considerando que éste es el único que puede definirse como signo autónomo a diferencia de lexemas y morfemas. En su concepción se confunden los procesos de derivación y composición como se desprende de las formas *cabrito* y *sacacorchos* que «[...] visto del contenido [...] son sintagmas con lexema compuesto» (Alarcos Llorach, 1983: 11). De ello se deduce que el eminente lingüista identifica los términos lexema compuesto y sintagma. Resulta sorprendente que en el concepto de lexema incluya también el morfema *-it*, constituyente del sintagma *cabrito* y que diferencie el lexema y el significante postulando: ... *el lexema de significante (mar)*... (Alarcos Llorach, 1983: 14).

**M. J. Fernández Leborans** (2003: 50–58) presenta en su monografía un análisis complejo del sintagma nominal con sus complementos que tiene un particular interés para nuestras consideraciones.

Coincidimos con su tesis de que los sintagmas son categorías sintácticas que constan de constituyentes nucleares y adjuntos; sin embargo, señala que muchos sintagmas pasan por el proceso de lexicalización convirtiéndose en piezas léxicas (unidades léxicas complejas o fraseológicas). Se comprueba así la íntima vinculación entre la Sintaxis, la Lexicología y la Fraseología. Es interesante observar que la lingüista incluye en la composición sintagmática nominal solo el sintagma preposicional (SP) omitiendo la estructura con el adjetivo modificador del núcleo, muy expuesta a la lexicalización y la fraseologización.

A diferencia de la mayoría de los investigadores quienes, al ocuparse de la composición, siguen criterios sintácticos, **A. Manteca Alonso-Cortés** niega hasta cierto punto la relación entre la sintaxis y el léxico diciendo al respecto: «[...] mantendremos la proposición de que el compuesto carece de sintaxis salvo en aspectos relativamente triviales, esto es, que constituye un sintagma o frase elemental» (Manteca Alonso-Cortés, 1987: 333). Recordemos a este propósito la definición de los compuestos nominales de E. Benveniste: *La composition nominale est une micro-syntaxe* (1967: 145).

Sin embargo, casi todos los lingüistas operan con los conceptos sintácticos de núcleo y adjunto o de determinado y determinante. Por tanto, discrepamos de la tesis de **Manteca Alonso-Cortés** en la que afirma paradójicamente: *La composición en general tiene la propiedad de ser no composicional. El significado del compuesto no es la función de sus partes* (1987: 333). Pero no siempre es así, ya que hay compuestos cuyos componentes o uno de ellos guardan sus significados básicos, de modo que el resultado de la formación es composicional representando la suma de los significados, p. ej.: *centro escolar*, *cadena alimentaria*, *arresto domiciliario*, etc. Tiene parcialmente razón el autor aduciendo ejemplos de compuestos yuxtapuestos no composicionales: *pájaro mosca*, *hombre rana* o *canción protesta*. La diferencia estriba en la interpretación del significado literal o idiomático de los componentes.

A propósito del significado idiomático o metafórico de las formaciones hay que citar a **J. J. Montés Giraldo**, quien basándose en materiales léxicos procedentes de Colombia, que tienen cierta vigencia para el español en general, analiza el paso de las nuevas creaciones del habla a la lengua. Distingue los procedimientos gramaticalizados referentes a la lengua y los procedimientos metafóricos que, al convencionalizarse, pasan a través de la

norma a la lengua; llega a la conclusión de que se impone «[...] la necesidad de incluir los procedimientos metafóricos en el campo de la creación léxica» (Montés Giraldo, 1987: 337). En su estudio genético, realmente explicativo como afirma, examina diferentes formas de metáforas.

Uno de los tratados más inspiradores sobre los compuestos es el de **M<sup>a</sup>. A. Seijo Castroviejo**, en el que destaca el papel del proceso de composición. La autora cita a este respecto al ya mencionado **Montés Giraldo**: *La composición es, sin duda alguna, uno de los recursos de mayor importancia a la disposición de la lengua viva para la ampliación y renovación del léxico* (Seijo Castroviejo, 1982: 201).

Dejemos aparte las consideraciones generales de la investigadora referentes a las unidades derivadas y compuestas; para el objetivo del presente artículo es relevante su intento de establecer la diferencia entre la palabra compuesta y el sintagma adscribiéndoles la estructura bimembre común. En su concepción, los sintagmas manifiestan una posible alteración del orden posicional de sus constituyentes a diferencia de los compuestos cuyo orden de elementos resulta inalterable; por otra parte, los componentes del sintagma pueden recibir morfemas gramaticales mientras que en los compuestos solo un elemento puede ser modificado. Esta tesis es aplicable solo a los compuestos amalgamados que la autora denomina compuestos sintácticos. Este término se presta a la confusión con el de compuestos sintagmáticos, los cuales son tratados por la autora de forma marginal, etiquetándolos como compuestos por subordinación.

A propósito de la interpretación semántica de los compuestos, el concepto discutible es el de idea única que debe expresar el compuesto. **Seijo Castroviejo** rechaza tal tesis argumentando: *El hecho de poder desmembrarse el compuesto sintáctica y semánticamente, gracias a la clara motivación, es incompatible, a nuestro parecer, con el hecho de que exprese una idea única* (Seijo Castroviejo, 1982: 207). Del análisis del corpus de nuestras formaciones N + Adj parece evidente la descomposicionalidad semántica de los elementos. De todos modos, el sintagma es la base de la que se originan los compuestos del tipo: *dieta equilibrada, cadena alimentaria, arresto domiciliario, etc.*

Resumiendo, constatemos que el análisis de los compuestos, al igual que el de todas las unidades pluriverbales, debería realizarse en sus tres aspectos o valores que se condicionan: el sintáctico, el semántico y el léxico.

Hace ya casi 40 años que la lingüista rumana **A. Giurescu** publicó su excelente monografía *Les mots composés dans les langues romanes*; a pesar del tiempo transcurrido, algunas de sus tesis siguen vigentes, siendo utilizadas en trabajos posteriores, especialmente en los que operan con las estructuras profunda y superficial, aunque la terminología haya experimentado ciertos cambios.

Fijemos nuestro interés solo en los compuestos que son objeto de nuestro análisis, o sea, en las combinaciones N + Adj y Adj + N. La autora reparte estas estructuras en más categorías según los tipos de adjetivos (calificativos, posesivos, participiales). Aquí nos dedicaremos únicamente al primero y al tercero a los que añadiríamos los adjetivos relacionales. Los esquemas que representan la conversión de la estructura profunda en la superficial generando los compuestos (sintemas en la terminología de **A. Martinet** adoptada por **Giurescu**) son bastante complicados de modo que dificultan la interpretación de los educos. Además, la mayoría de los ejemplos citados pertenece a los llamados amalgamados

siguiendo la autora el criterio de **Martinet** quien los define así: «[...] le composé est le résultat de l'amalgamation de deux monèmes indépendants [...]» (Giurescu 1975: 31).

Un análisis muy detallado de la composición lo presenta **J. F. Val Álvaro** (2000: 4757–4841). Clasifica los compuestos en léxicos o propios y sintagmáticos o impropios; la diferencia estriba en que en los impropios se combinan dos palabras mientras que en los propios se trata de la fijación de estructuras sintácticas. Esta diferencia no resulta relevante para nuestro tema; sin embargo, nos parece muy significativo lo que dice el autor a propósito de los compuestos sintagmáticos que [...] *revelan una de las fronteras más difíciles de trazar entre léxico, morfología y sintaxis* (Val Álvaro, 2000: 4763).

Al analizar los compuestos sintagmáticos del ámbito nominal, el estudioso les atribuye, entre otras, las siguientes características: estructuras sintácticas fijadas, expresión de conceptos unitarios, mayor resistencia a la cohesión cuanto mayor es su grado de transparencia semántica. Detengámonos en el aspecto semántico al que el autor concede una importancia capital. El problema reside en la interpretación del valor unitario, de la composicionalidad o no composicionalidad de la unidad y, por último, del sentido recto (literal) o traslaticio (idiomático).

La solución al problema daría lugar a la distinción entre las unidades léxicas (compuestos) y las unidades fraseológicas (colocaciones y locuciones). **Val Álvaro** sostiene la tesis de que «[...] los compuestos no resultan de la simple adición de los rasgos de sus constituyentes» (2000: 4765) citando los ejemplos que caben dentro de nuestras consideraciones: *caja fuerte, negocio redondo, balanza comercial, papel mojado*; se observa en ellos la pérdida del significado literal en uno de sus constituyentes. Por tanto, este hecho impide que tales unidades se consideren como unidades léxicas, o sea, como compuestos, sino como unidades fraseológicas (locuciones).

A nuestro parecer, hace falta distinguir, en general, entre: las construcciones sintácticas sin lexicalización que admiten diferentes modificaciones, las construcciones que constan de componentes que, guardando su sentido recto (literal), se etiquetarían como compuestos sintagmáticos y, al fin, las construcciones cuyos componentes se caracterizan por el sentido traslaticio constituyendo unidades fraseológicas. En los dos primeros casos, el significado es deducible por sus componentes, calificándose la unidad como composicional, mientras que en el tercer caso, el significado resultante no es deducible por sus constituyentes, produciéndose la no composicionalidad de la unidad.

De lo anteriormente dicho se desprende que los conceptos de composicionalidad y no composicionalidad, igual que los conceptos de sentido recto o traslaticio (idiomático) marcan los límites entre las construcciones puramente sintácticas, las unidades léxicas (compuestos) y las unidades fraseológicas (colocaciones y locuciones).

Procedamos ahora a analizar nuestro corpus de ejemplos. Dejemos aparte las unidades sintácticas de estructura Adj + N, (actualmente poco productivas) y centremos nuestra atención en las de estructura N + Adj, cuyo componente adjetival viene representado por los adjetivos modificadores estructural y semánticamente muy diversos, los cuales, desempeñando la función clasificadora con respecto al nombre, proporcionan a la construcción sintagmática valor denominativo, p. ej.: *aire acondicionado, dieta equilibrada, material rodante, platillo volante* (adjetivos participiales), *actividad sísmica, arresto domiciliario, cadena alimentaria, embargo hipotecario, familia nuclear, hecatombe ecológica, hora lectiva, pizarra digital, placa tectónica, brecha generacional, dieta mediterránea* (adjetivos

derivados relacionales), *atún rojo*, *cine negro*, *judías rojas*, *neumático verde*, *números rojos*, *crema catalana*, *primavera árabe*, *café turco*, *comida rápida*, *lluvia ácida* (adjetivos calificativos simples), *guerra teledirigida*, *familia monoparental*, *trastorno bipolar* (adjetivos parasintéticos). Los ejemplos citados cubren las categorías de compuestos, colocaciones y locuciones. Por falta de espacio, dejaremos para la próxima ocasión el análisis del papel de los adjetivos en la formación de diferentes unidades.

Otros autores que se ocupan de las unidades léxicas complejas y de los compuestos son **C. Piera** y **S. Varela** en la *Gramática descriptiva* ya citada. Los autores analizan las relaciones entre la morfología y la sintaxis señalando que esta última repercute en la lexicología. Por consiguiente, existe la interdependencia entre los sintagmas libres y las unidades léxicas, puesto que los sintagmas libres pueden generar unidades léxicas (y fraseológicas). No nos parece adecuado aplicar a los compuestos el atributo “lexicalizados”, que lo son por definición, ni tampoco el de opacidad semántica, la que según los autores es el único rasgo que «[...] permite distinguir el compuesto de la agrupación formada libremente en la sintaxis» (Piera, Valera, 2000: 4411).

A nuestro juicio, este último criterio sirve más bien para diferenciar los compuestos de las locuciones (unidades léxicas y unidades fraseológicas).

No nos parece necesario profundizar en las características que diferencian los sintagmas libres de las unidades léxicas, más relevancia atribuimos al interés que los investigadores prestan a las dos unidades fraseológicas, es decir, a las locuciones y a las colocaciones en relación con la denominatividad y la composicionalidad. En cuanto a las locuciones, los investigadores les asignan un carácter no composicional, repartiéndolas en siete grupos según la estructura sintagmática que las genera. Resulta sorprendente que entre los sintagmas nominales no figuren las locuciones emparentadas con los compuestos sintagmáticos difiriendo en el aspecto semántico. El segundo tipo, las colocaciones pertenecientes al uso, se definen como composicionales, no formando unidades léxicas. En su caracterización, los autores adoptan la concepción de **G. Corpas Pastor** (1996: 53–87) advirtiendo que sus ejemplos, igual que los aducidos por otros lingüistas, no son claramente clasificables (Bartoš, 2004: 57–67).

Apoyamos la opinión de los investigadores de que las unidades sometidas al análisis no son insertables en compartimientos estancos, no resultando fácil «[...] la separación entre los sintagmas lexicalizados o idiomáticos, léxicos complejos y compuestos propiamente dichos» (Piera, Varela, 2000: 4384). No obstante, incluso en esta cita se refleja un caos terminológico.

Hay lingüistas que, aunque en sus tratados se dedican primordialmente a la fraseología y la fraseografía, no pasan por alto la problemática lexicológica, al igual que los lexicólogos, a su vez, no omiten del todo los problemas fraseológicos.

En el capítulo “Spanisch: Phraseologie” **A. Zuluaga** (1992: 125–131) resume los problemas fundamentales relativos a las unidades fraseológicas prestando una especial atención a su fijación e idiomatidad. Al adscribirles el rasgo de fijación como definitorio admite su gradualidad y la posibilidad de aparecer en diferentes tipos de variantes, lo que pone en tela de juicio la fijación como tal, tomándose en cuenta la inequivalencia sinónima de las variantes diatópicas y diastráticas (socioculturales).

En cuanto a la idiomatidad, **A. Zuluaga** incluye sorprendentemente en las unidades fraseológicas las que carecen de idiomatidad poseyendo significado literal (*común*

y corriente), las que difícilmente podrían etiquetarse como locuciones (*siempre y cuando, cada quisque*), y las que no tienen significado lingüístico (*adiós, chao*). Tampoco coincidimos con el fraseólogo cuando constata que «[...] la idiomatidad se reconoce como **ausencia del contenido semántico** de los componentes de una UF» (Lo subrayado es nuestro.) (Zuluaga, 1992: 127).

Para nuestro tema resulta importante el deslindamiento que el estudioso intenta hacer entre los compuestos y las locuciones. Se deduce de sus consideraciones que se inclina hacia las concepciones de los lingüistas **Séchehay** y **Benveniste**, las que siguen siendo aceptables a pesar de que desde su formación ha transcurrido más de medio siglo y que se pueden resumir como sigue: si los componentes son semánticamente identificables y si respetan las reglas morfosintácticas, generan compuestos, y si no cumplen con estos requisitos adquiriendo sentido idiomático, constituyen locuciones. En resumen: la formación de compuestos corresponde al proceso de lexicalización y la de locuciones, a su vez, al proceso de fraseologización. Son, a nuestro parecer, dos procesos independientes perteneciendo a dos disciplinas distintas aunque emparentadas. Por tanto, no compartimos la tesis de **A. Zuluaga** quien postula que: *Un compuesto puede llegar a convertirse en locución* (1992: 130).

El problema premencionado cuya solución parece de difícil consenso, lo trata de elucidar **M<sup>a</sup>. A. Castillo Carballo** (1998: 149–155) apoyándose en una rica y heterogénea bibliografía. Nos parece extremadamente arriesgado aceptar como criterio relevante el ortográfico, el cual consideramos superficial y poco fiable para distinguir las dos unidades; este criterio propuesto ya por **Corpas Pastor** lo adopta la autora:

Por razones prácticas (*sic*), y ante falta de criterios adecuados que permitan deslindar claramente los compuestos sintagmáticos (sin unión ortográfica) de las locuciones, hemos decidido considerar compuestos a todas aquellas unidades léxicas formadas por la unión gráfica (y acentual) de dos o más bases; y locuciones, a aquellas unidades que, presentando un grado semejante de cohesión interna, no muestran unión ortográfica (Corpas Pastor, 1996: 93).

En cuanto a las unidades que la estudiosa somete al análisis, nos parecen válidas sus siguientes palabras:

En conjunto, la investigación española ha considerado las locuciones, por tanto, como un subtipo dentro de los compuestos, aunque nunca ha desistido en la búsqueda de criterios firmes que marquen la línea divisoria entre ambos, especialmente en el terreno fraseológico (Castillo Carballo, 1998: 152).

**S. Ettinger** concibe la formación de palabras como etapa precedente a su aplicación a la lexicografía. Menciona la diferencia entre los estudios tradicionales orientados al aspecto formal y los modernos que dan preferencia al aspecto semántico. A nuestro modo de ver, las dos orientaciones deberían completarse. Entre los autores que **Ettinger** presenta como modelos de estudios modernos figuran **H. Marchand** y **E. Coseriu**, cuyas concepciones analiza pormenorizadamente. Luego examina la formación de palabras según la escuela generativo-transformacional, atribuyéndole lo novedoso de operar con formantes

como constituyentes de palabras compuestas y con la estructura profunda de la que se deriva la estructura de superficie de las unidades.

Las unidades léxicas pluriverbales las reparte el autor en dos grupos: colocaciones y combinaciones fijas de lexemas (unidades fraseológicas, modismos, refranes, etc.). De ello se desprende que las colocaciones no las inserta en las unidades fraseológicas caracterizándolas solo como tendencia sintáctico-semántica. En las combinaciones fijas de lexemas incluye las unidades fraseológicas para cuya clasificación se sirve de los trabajos de autores soviéticos y alemanes, admitiendo en conclusión: *No existen todavía intentos de clasificación lingüística convincentes y coherentes, y parece muy difícil encontrar criterios válidos para tal clasificación* (Ettinger, 1982: 154).

A la problemática de la fraseología y fraseografía vienen dedicados los estudios publicados en la obra colectiva editada por **G. Wotjak**. En el presente artículo resumiremos solo dos contribuciones que se relacionan estrechamente con nuestro tema. **L. Ruiz Gurillo** (1998: 13–37), al tratar de establecer las categorías de las unidades fraseológicas, constata que el enfoque adoptado puede ser amplio o estrecho. Analiza detalladamente las propiedades fraseológicas según los diferentes niveles lingüísticos; por lo que se refiere a las unidades que estamos examinando, es el nivel léxico-semántico el que juega el papel más importante. A las unidades les confiere la autora, entre otros rasgos que dejaremos aparte, el valor de unidades léxicas reproducibles, idiomáticas y semánticamente no composicionales. Estos rasgos se dan especialmente en la unidad denominada locución prototípica, pero aparecen igualmente en otras unidades bastante heterogéneas que caben dentro del ámbito fraseológico.

En la clasificación propuesta por **Ruiz Gurillo** se patentiza la gradualidad del fenómeno fraseológico combinándose los rasgos de fijación e idiomaticidad. Debido a este hecho, la investigadora recurre a los conceptos de zona nuclear y zona periférica. Los rasgos van acompañados de adverbios “totalmente”, “meramente”, “parcialmente” que relativizan hasta cierto punto la inclusión de las unidades en categorías determinadas; además, la fraseóloga cita para cada una un solo ejemplo.

En la clasificación surge cierta confusión: las locuciones meramente fijas podrían identificarse con los compuestos, la categoría de las unidades sintagmáticas no nos parece incluíble en la fraseología y, por último, las combinaciones frecuentes (p. ej. *por la mañana*) tampoco son fraseológicas. En resumen: en la clasificación que omite las colocaciones, desaparece la diferencia entre las unidades pertenecientes a la lexicología o a la fraseología cubriendo las segundas prácticamente todas las unidades pluriverbales.

La investigadora **M. González Rey** (1998: 5773) al principio de su artículo cita la definición de las unidades fraseológicas de **G. Wotjak**, en la que destaca los rasgos de fijación, prefabricación y repetición. Carece de interés para nuestro tema tratar la fraseología paremiológica que constituye la tercera esfera de fraseologismos en la concepción de **González Rey**. Las dos restantes son denominadas Fraseología colocacional y Fraseología idiomática a las que la autora adscribe los rasgos mencionados y además la composicionalidad, con excepción de la Fraseología idiomática, que carece de la misma. Las colocaciones y las expresiones idiomáticas las divide, algo arbitrariamente, a nuestro parecer, en dos áreas, o sea, en la lengua general y en la de especialidad.

En cuanto a las colocaciones, la autora las identifica con los compuestos que reduce a los amalgamados incluyendo en las colocaciones diferentes tipos de locuciones (*sic*)

adjetivas, adverbiales, conjunciones y preposiciones siendo su rasgo definitorio la composicionalidad. A propósito de las colocaciones, González Rey expresa la vacilación con respecto a su inserción en las unidades fraseológicas señalando: *Las colocaciones deben de tener un lugar reconocido, dentro o fuera de la fraseología* (1998: 60). Su estudio aporta algunas ideas novedosas pero para nuestro tema resulta inutilizable, puesto que los ejemplos que ilustran su clasificación se reducen a unidades verbales.

En conclusión: todos los intentos encaminados a definir el estatuto de las unidades pluriverbales y establecer su clasificación han hasta ahora fracasado, debido a diferentes enfoques de los lexicólogos y fraseólogos quienes no raras veces siguen expresando su pesimismo acerca de la solución definitiva de la problemática.

**Résumé. O lexikálních a frazeologických jednotkách.** Článek se zaměřuje na definici statusu víceslovných pojmenovacích jednotek a na jejich klasifikaci; u španělských lingvistů jsou zařazovány buď do lexikologie, nebo do frazeologie. V článku jsou konfrontovány koncepce různých autorů a na základě vlastního materiálového korpusu se autor pokouší zaujmout stanovisko k pojmovému a terminologickému chaosu bez nároku na definitivní řešení problému.

## Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1983), “Consideraciones sobre la formación léxica”, in: *Serta philologica Lázaro Carreter I*.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1995), *La formación de palabras en español*, Madrid: Arco/Libros.
- BARTOŠ, Lubomír (2004), “Observaciones sobre las llamadas colocaciones”, *Études Romanes de Brno*, L 25, Universidad de Brno.
- BENVENISTE, Émile (1967), “Fondements syntaxiques de la composition nominale”, *BSL*, LXIII.
- CASTILLO CARBALLO, M<sup>a</sup>. Auxiliadora (1998), “Compuestos o locuciones”, in: Alvar Ezquerro, M. y Corpas Pastor, G., *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga: Universidad.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1997), *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- ETTINGER, Stefan (1982), “Formación de palabras y fraseología en la lexicografía”, in: Haensch, G., Wolf, L., Ettinger, S., Werner, R., *La lexicografía*, Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. (2003), *Los sintagmas del español, I. El sintagma Nominal*, Madrid: Arco/Libros.
- GIURESCU, Anca (1975), *Les mots composés dans les langues romanes*, The Hague – Paris: Mouton.
- GONZÁLEZ REY, M<sup>a</sup> Isabel (1998), “Estudio de la idiomaticidad en las unidades fraseológicas”, in: Wotjak, G.: *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt am Mein: Vervuert – Madrid: Iberoamericana.

- GUERRERO RAMOS, Gloria (1995), *Neologismos en el español actual*, Madrid: Arco/Libros.
- LANG, Mervyn, F. (1992), *Formación de palabras en español*, Madrid: Cátedra.
- MANTECA ALONSO-CORTÉS, Ángel (1987), “Sintaxis del compuesto”, *Lingüística Española Actual*, Madrid: Instituto de cooperación iberoamericana.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1999), “Unidades léxicas complejas y unidades fraseológicas. Implicaciones didácticas”, in: *V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*, Cáceres: Universidad.
- MIRANDA, J. A. (1994), *La formación de palabras en español*, Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1984), “Sobre los procedimientos de creación léxica y su clasificación”, *Lingüística Española Actual*, Madrid: Instituto de cooperación iberoamericana.
- OTAOLA OLANO, Concepción (2004), *Lexicología y semántica léxica*, Madrid: Ediciones Académicas.
- PIERA, Carlos, VARELA, Soledad (2000), “Relaciones entre morfología y sintaxis”, in: Bosque, I., Demonte, V. (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, Madrid: Espasa Calpe.
- RUIZ GURILLO, Leonor (1998), “Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español”, in: Wotjak, G.: *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt am Mein: Vervuert – Madrid: Iberoamericana.
- SEIJO CASTROVIEJO, María Antonia (1982), “Algunas observaciones sobre las formaciones compuestas”, in: *Anuario de Estudios Filológicos*, V, Cáceres: Universidad.
- VAL ÁLVARO, José F. (2000), “La composición”, in: Bosque, I., Demonte, V. (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, Madrid: Espasa Calpe.
- VARELA ORTEGA, Soledad (2005), *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid: Gredos.
- ZULUAGA, Alberto (1992), “Spanisch: Phraseologie”, in: *Lexikon der Romanistischen Linguistik, Band VI/1*, Tübingen: Niemayer.

Lubomír Bartoš  
Katedra romanistiky  
Filozofická fakulta  
Ostravská univerzita v Ostravě  
Reální 5  
CZ-701 03 OSTRAVA 2  
República Checa